BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266320000283
Fecha: 23-01-2026
20266320000283

MEMORANDO

063

PARA: JUANITA DIAZ VILLALOBOS
CONTRATISTA FONDO DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

DE: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL TEUSAQUILLO

ASUNTO: Designación Apoyo a la supervisión de los contratos: 548, 561 y 566 de 2025.

Cto. No.	CONTRA-TISTA	OBJETO
548-2025	Secretaria Distrital De Seguridad Convivencia y Justicia	Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia y los Fondos De Desarrollo Local de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y ciudad bolívar, para el fortalecimiento de la infraestructura de video vigilancia de Bogotá D.C.
561-2025	Asociación Coordinadora Cívica Nacional - Coordina	Prestación de servicios de gestión logística integral a monto agotable para la realización de actividades artísticas y pedagógicas en el marco de los proyectos de inversión 2292 Teusaquillo construye seguridad y 2294 Teusaquillo pacífica, respetuosa y armónica
566-2025	Security Video Equipment SAS	Adquirir a título de compraventa elementos para la dotación de organizaciones sociales y comunitarias e instancias de participación ciudadana, según las necesidades manifestadas a la Alcaldía Local de Teusaquillo en el marco de los proyectos 2665 "Teusaquillo participa en comunidad y 2292 "Teusaquillo construye seguridad

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir el apoyo a la supervisión del contrato anteriormente relacionado, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato que reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soporte de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la "Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP", siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prorrogas, cesión, otro si y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyectó: María de los Ángeles Ortiz Bermúdez. Auxiliar Administrativa 407-20 ***mo***
Revisó: Diego Alexander González Matiz – Contratista Despacho